



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SECTORES PRODUCTIVOS

134

Resolución del vicepresidente y consejero de Transición Energética y Sectores Productivos de 8 de enero de 2020 por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos en el tercer cuatrimestre del año 2019

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos en el tercer cuatrimestre del año 2019:

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos del Gobierno de las Illes Balears, la Agencia Menorca Reserva de Biosfera del Consejo Insular de Menorca y el Consorcio de Residuos y Energía de Menorca, para crear la Oficina de Impulso de la Estrategia Menorca 2030.
- Convenio entre la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos del Gobierno de las Illes Balears y el Consejo Insular de Formentera para impulsar el Pacto de Alcaldes y Alcaldesas en la isla de Formentera.

Palma, 8 de enero de 2020

El vicepresidente y consejero de Transición Energética y Sectores Productivos,

Juan Pedro Yllanes Suárez

